

CONCURSO DE TRASLADOS, EUSKERA Y LA FP EN NAVARRA

Cada año el profesorado funcionario, podemos optar a participar en el llamado Concurso de traslados (alternándose uno con carácter estatal con otro con carácter autonómico). Es un procedimiento por el que el funcionario de carrera obtiene su primer destino definitivo o puede cambiar de un destino a otro. Para conocer la necesidad de plantilla orgánica de cada centro educativo se realiza un estudio de la misma y siempre que haya una garantía mínima de continuidad de 3 años.

Los sindicatos LAB, STEILAS y ELA, llevamos años denunciando que el alumnado euskaldun, no tiene apenas opciones para poder continuar sus estudios en euskera en Ciclos Formativos de Grado Superior ya que, actualmente, únicamente se ofertan seis Ciclos Formativos de Grado Superior en euskera en toda la Comunidad Foral, cuatro de ellos en Pamplona. Es significativo que en el valle de Sakana, situado en la zona vascófona, no tenga ninguna oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior en euskera. La previsión de necesidad de plantilla orgánica realizadas en los centros donde se imparte algún ciclo en euskera es irrisoria. Por ejemplo, en los centros de Pamplona donde se imparte algún Ciclo de Grado Medio en euskera (CI Agroforestal, CI Mariana Sanz, CI San Juan-Donibane y CIP Virgen del Camino), no recoge ninguna necesidad de plantilla en euskera. Esto significa que los ciclos pueden llegar a desaparecer o trasladarse fuera de Pamplona tal y como nos informaron sobre el CI Agroforestal.

El 9 de marzo, la Presidenta de Navarra, María Chivite, en su visita a Altsasu, anunció que el centro de formación profesional CIP FP Sakana LH no perdería oferta educativa. La afirmación llegó tras la movilización realizada por el profesorado, el alumnado, la Agencia de desarrollo de Sakana, sindicatos, Mancomunidad, Ayuntamiento de Altsasu y otros colectivos de la Sakana preocupados por el

futuro del centro y de la posible eliminación de la oferta del centro de los ciclos de FP de actividades de montaña, media montaña y escalada. La Presidenta añadió, que en ningún caso existía decisión alguna, ni provisional ni definitiva, que avalara los motivos de preocupación que se estaban manifestando, cosa difícil de creer tras varias manifestaciones verbales realizadas por diferentes personas relacionadas con el Departamento de Educación a personal del CIP FP Sakana LH.

Cuál ha sido nuestra sorpresa cuando en la previsión de plantilla orgánica para el concurso de traslados hemos visto un importante cambio de criterio sobre las necesidades de profesorado euskaldun para el Centro CIP FP SAKANA LH. En la anterior plantilla orgánica se detectaba la necesidad de cubrir vacantes en euskera, cubriendo las necesidades del alumnado del centro cuyo porcentaje de euskaldunes supera el 75%.

Durante los últimos años la Dirección del Centro ha solicitado que el nuevo profesorado funcionario de carrera incorporado a través del concurso de traslados tuviese conocimiento de euskera, para poder cubrir tanto las necesidades del alumnado euskaldun como del no euskaldun. Procesos similares se llevaron en los otros dos centros de FP situados en la zona vascófona y en la actualidad los ciclos se imparten en euskera.

En la propuesta actual de plantilla orgánica para el concurso de traslados a nivel autonómico, nos hemos encontrado un cambio de criterio importante modificando el idioma solicitado al profesorado pasando de euskera al castellano. Esto ocurre en las dos plazas correspondientes al ciclo de Organización y proyectos de fabricación mecánica, en las plazas correspondientes a Instalaciones electrotécnicas, en las de Mecanizado y mantenimiento de máquinas y también en las de Soldadura.

La propuesta de plantilla orgánica cambia el idioma de 5 plazas de un año para otro con el agravante de que una de las plazas fue ocupada por un profesor y el mismo año que le conceden la plaza ahora es propuesta a minorar.

Esto, una vez más, sólo puede deberse a una nefasta planificación o algún otro motivo desconocido para no conceder plazas en euskera en un centro situado en la zona vascófona, que no entendemos. Evidentemente esto va en detrimento del alumnado euskaldun de la zona de la Sakana en especial.

También es importante destacar que, a pesar del anuncio en marzo de la Presidenta de Navarra de que no hay ninguna decisión ni definitiva ni provisional sobre la eliminación de la oferta del CIP FP Sakana LH de los ciclos de media montaña y escalada, la plaza de educación física en euskera, relacionada con los ciclos citados sale a minorar, quedando por lo menos en entredicho dichas declaraciones.